



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - N° 039/2026
- Referencia** : Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 y su procedimiento por parte del comité de seguimiento de control interno en la gestión 2025.
- Objetivo** : El objetivo del presente relevamiento de información consistió en verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 y del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de la misma fecha, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) en la gestión 2025.
- Objeto** : Constituye objeto del relevamiento de información la documentación vinculada al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, así como del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de la misma fecha, por parte de EMAPA en la gestión 2025. De manera específica se tiene:
- Resolución Administrativa N° 01-021-2023 de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba la conformación del Comité de Seguimiento de Control interno.
 - Informe INF/EMAPA/GG/GP N° 01/09/2026 - INF/EMAPA/GG/GC N° 0693/2026 - INF/EMAPA/GG/GAT N° 0466/2026 - INF/EMAPA/GG/GAF N° 0300/2026 de fecha 05 de mayo de 2026 "Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno gestión 2025 en cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022".
 - Documentos respaldatorios al informe del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública.

Conclusiones : Como resultado del relevamiento de información sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° CGE/112/2022 y el procedimiento aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, y en base a lo descrito en los puntos 8 y 10 del presente informe, se concluye lo siguiente:

Se evidenció que el Gerente General de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA cumplió con la designación oportuna de los miembros del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI). Por su parte, dicho Comité emitió el informe correspondiente al Gerente General, en el cual se evidenció la implantación de los instrumentos normativos que respaldan los sistemas de administración y los procesos y/o procedimientos sustantivos. Asimismo, se verificó la existencia **Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2021–2025**, del **POA 2025** en coherencia con el PEE, la implantación de mecanismos de comunicación institucional orientados a la transparencia y la presentación de la documentación de rendición pública de cuentas de la gestión 2025.



Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos

EMPRESA DE APOYO A LA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones
Teléfonos: +591 (2) 2115500 - Fax: (591-2) 211916 - 2



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

No obstante, se identificaron deficiencias que limitan la efectividad del Comité de Seguimiento de Control Interno, entre las que se encuentran: la falta de difusión de la resolución de nombramiento del CSCI; la emisión de solicitudes de información sin actuar formalmente en calidad de miembros del Comité; el incumplimiento de los plazos establecidos para la emisión y remisión de informes; y la falta de acciones de control posterior relacionadas con observaciones formuladas previamente por la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo, se constató que la actualización y compatibilización de ciertos reglamentos específicos aún se encuentran pendientes de aprobación.

En consecuencia, el nivel de riesgo de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA corresponde a un **probable Riesgo Medio**, dado que los avances son significativos; sin embargo, persisten debilidades en la formalización de sus actuaciones, en el cumplimiento de plazos y en la adopción de medidas de control posterior, aspectos que requieren atención prioritaria para fortalecer el sistema de control interno de EMAPA.

La Paz, 19 de junio de 2026



**EMPRESA DE APOYO A LA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**
Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones
Teléfonos: +591 (2) 2115500 - Fax: (591-2) 211916 - 2